



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	II Período Extraordinario 19 de marzo de 2013
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Vicepresidente:

Dip. Juan Carlos Lavalle Pinzón.

Primer Secretario

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, la Diputación Permanente en funciones durante el presente Receso constitucional, ha solicitado su presencia el día de hoy mediante Acuerdo número 3, expedido el día 13 del mes en curso, con objeto de resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria emitida al efecto.

Primer Secretario, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 30 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Diputado Presidente, le informo que los Diputados José Adalberto Canto Sosa, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Javier Ortega Vila y Ramón Gabriel Ochoa Peña, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Señores Diputados, en términos de lo previsto por el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los miembros de la Diputación Permanente conformarán la Directiva que conducirá los trabajos de este Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con diez minutos del día de hoy, 19 de marzo del año 2013, se abre la presente Sesión y el Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado".

“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana”

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; asimismo, proceda a girar los comunicados respectivos.

Compañeros Legisladores, este Primer Período Extraordinario de Sesiones ha sido convocado exclusivamente para resolver sobre los siguientes asuntos: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a la Iniciativa de Ley que Crea el Premio Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa por la que se solicita autorización para que el Estado de Campeche, a través del Poder Ejecutivo, contrate uno o varios créditos en el ejercicio fiscal 2013, hasta por el importe no ejercido en el ejercicio fiscal 2012 del monto total autorizado en diverso Decreto número 212, promovida por el Ejecutivo del Estado.

Dictamen acumulado de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa para expedir la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado y otra Iniciativa de Ley del Sistema de Información, Estadística y Geográfica, promovida por la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una propuesta de Acuerdo que establece un Procedimiento Especial para desahogar el Rezago Legislativo, promovida por Diputados de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa para adicionar una Fracción XXV al Artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Propuesta de Acuerdo para la instalación del Parlamento Femenil, promovida por los Grupos Parlamentarios.

En consecuencia procederemos a desahogar los temas de referencia.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al primer Dictamen agendado".

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión el Diputado Jorge José Sáenz de Miera Lara)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá para opinar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación".

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, le informo que se ha integrado a esta Sesión el Diputado Sáenz de Miera Jorge José".

PRESIDENTE:

"Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presidium".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 31 votos a favor”.

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribe para opinar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra...

(Desde su curul, el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar solicitó la palabra)

Diputado Manuel Zavala... Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado”.

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Gracias.

Con permiso de la Presidencia.

Creo que este premio... retomando el espíritu de que se trata de conmemorar el aniversario del 150 Aniversario del nacimiento de Campeche es correcto.

En el caso particular yo sí me opondría: uno, a lo que establece el Artículo 4º. Si lo que se trata es precisamente enaltecer, reconocer a los ciudadanos en las distintas categorías que se enumeran —social, cultural académico, científico, educativo, de investigación, social— ya sea indistinto en el género, creo que como tal este Comité Calificador debería salir precisamente representando a estos rubros.

¿Cómo poder calificar directamente desde los órdenes de gobierno? Inciso a) Conformar el Comité Evaluador el Gobernador Constitucional como Presidente, inciso b) El Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, inciso... ese era el b... el c) es el Presidente también de la Junta de Gobierno, inciso c) el Secretario de Gobierno y el inciso e) un Notario Público en ejercicio, que tampoco aclara cómo se va a elegir ese Notario

de todos los debidamente registrados y con la autorización del Fíat.

Entonces, en este sentido se contraponen al espíritu de propuesta de ciudadanía del reconocimiento en estos rubros y categorías. Creo que se pudiera reconsiderar.

Precisamente de lo que se trata es de que se califique y reconozca a estos personajes, lo cual pudiera ser correcto; que se instaure un Comité, pudiera ser de académicos o catedráticos de la UAC, de alguna organización civil o social, algún historiador, algún escritor, algún poeta, con prestigio y calidad moral, que pueda integrar los expedientes de quienes se puedan registrar, y no que venga directamente de quien dará el reconocimiento.

Se pudiera prestar a oficialismo, se pudiera prestar a que solamente los que salgan de ahí o se autorice. Entonces, creo que en este sentido creo que pudiéramos retomar y reconsiderar este asunto.

Y, bueno, si se toma tan solo el Premio Estatal de la Mujer, que hiciera el Partido del PRI, que hubo quejas al interior, creo que les pudiera servir de experiencia para no tener alguna dificultad.

Y otro punto es: si hablamos de austeridad, el artículo 3 habla de una medalla de oro, como tal; no dice ni aclara diámetros, espesor, quilates. Si estamos hablando de austeridad incluso las medallas olímpicas no son del todo al día de hoy, al cien por ciento del metal máspreciado.

Entonces, si lo que se trata es de reconocer, no va en el valor del metal sino va intrínsecamente en el reconocimiento de esos ciudadanos a esa gran labor social que pudieran tener en el rubro que sea de lo que se acaba de mencionar.

Entonces, en este sentido, pues se habla también de un presupuesto para comprar esto, cómo, de cuánto, será basado en lo que establece el Banco Nacional de México, la Bolsa de Valores, dependiendo... no está claro. Entonces, acá hay imprecisiones. Son vagos, son omisiones.

Insisto, y conste que la leí en la madrugada porque me la hicieron llegar al cuarto para la hora, como siempre. Entonces, no estamos haciendo sopas instantáneas, vamos a legislar con responsabilidad y con seriedad, de cara al pueblo. Es todo y cuanto”.

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Miguel Ángel García Escalante. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo de cinco minutos".

DIPUTADO Miguel Ángel García Escalante (PRI):

"Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva. Pues, bueno, a veces usamos la tribuna nada más para llegar, subir, especular, hablar de supuestos virtuales; pero nada más que la Ley, en el Artículo 9º dice que el Comité Valuador, como ya se mencionó antes, a las propuestas que se presentes, pues, tomando en consideración la categoría o contenido de la propuesta se apoyará en las instancias o dependencias que sean afines a la misma, cuyos titulares serán invitados a la sesión del Comité y participarán con derecho a voz.

Esto no quiere decir que es el Gobernador quien va a decir si, el Presidente de la Junta de Gobierno, el Presidente del Tribunal; simple y sencillamente pues va a haber un trabajo, un consenso, van a haber unas propuestas que van a presentar organizaciones civiles, la ciudadanía, que tendrán que tener sus pruebas también, como la Ley lo pide.

No es nada más decir: es un dedazo del Gobernador o de uno de los Poderes, no hay inclusión, porque sí se está considerando.

Se está considerando la integración desde las propuestas que se van a venir a presentar en la fecha que estipula, del primero de enero al 30 de marzo. Gracias, es cuanto".

PRESIDENTE:

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones en particular del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: un votos en contra y 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Usted mismo, proceda a dar lectura al siguiente Dictamen agendado".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Ningún compañero Diputado se inscribirá para opinar en contra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Gracias.

Hemos sido muy enfáticos y categóricos en esta Representación Legislativa, atendiendo la grave situación económica que padece este país.

Ya los argumentos que se han vertido en que si se debe a esta práctica de políticas neoliberales de corrupción y que, pues ahí siguen quedando en el olvido, hemos dicho de que no estamos a favor de

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

seguir autorizando la caja chica al Gobierno del Estado mientras no se transparente y se acabe con la opacidad.

No especulamos, señor Diputado; hablamos con argumentos, con sustentos. Entiendo que de pronto se confunde y se vea a este Poder Legislativo como la Oficialía de Partes del Poder Ejecutivo.

Entiéndase: en un Estado hay tres Poderes, uno se llama Ejecutivo, otro Legislativo y otro Judicial. La Constitución claramente lo dice: que deben de ser autónomos, independientes y garantes de su soberanía. Lamentablemente esto ha sido letra muerta, se ha trillado y se ha confundido.

Yo lo puedo entender de quienes pertenecen a esta línea vertical y copular de su partido, porque no se pueden salir de esa vertiente porque hay muchos que aspiran y ya están ocupándose en su Presidencia Municipal en lugar de estar atendiendo los intereses del pueblo.

Cien millones, o casi cien millones de pesos para qué, por qué. ¿Solamente porque el Poder Ejecutivo dice *hay pendientes ahí y no hay que perderlos*? Cuando no se ven las obras y las deficiencias en los servicios públicos y en la infraestructura estatal se siguen viendo reprobables.

¿Qué es lo más fácil? Estar implementando impuestos y sanciones cuando no se sanea la casa y cuando Alcaldes se exaltan cuando les retomas la deuda pública que, hoy por hoy, no ha sido saneada ni se ha castigado a los responsables del desvío de recursos y que todavía en Carmen se atreven a pedir más crédito, y que estará pasando por acá y que seguramente estarán aprobando por mayoría. Al fin y al cabo que el pueblo se los demande.

Movimiento Ciudadano y esta representación seguirá actuando con total congruencia, que no estar... no es posible seguir autorizando créditos, pesos y centavos, cuando no se tiene claro el rumbo y el destino, a dónde van a ir... ¿o se estarán preparando para el 2015? Es todo y cuanto".

PRESIDENTE:

"¿Algún Diputado se inscribirá a favor?"

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Quiñones Loeza. Haga uso de la tribuna,

compañero Diputado, por un lapso que no exceda de cinco minutos".

DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente.

Antes de comenzar mi intervención sólo quisiera recalcar y si no fui claro, igual, al momento de leer completamente la Iniciativa, quiero hacerlo de nuevo.

Es un crédito que ya estaba aprobado en el 2012, es un crédito que por no haber sido ejercido en ese año, pues, bueno, por cierre presupuestal al día de hoy lo único que se está solicitando es una prórroga para poder ejercer el monto no ejercido en el 2012. Esto es muy clarito.

Y es por eso que, si vamos a emitir una opinión en contra pues, yo creo que tenemos que hacerla con argumentos.

Yo sí quiero comentar igual que cuando nosotros demos nuestros argumentos sean realmente lo que esté sucediendo y no sea únicamente supuestos de lo que vaya a pasar o crea uno de lo que vaya a suceder con algo que apenas estamos discutiendo.

Primero se discute, después de aprueba, después de contrata, después se ejerce y después se tienen los resultados de esos recursos; y después, también, vendrá la fiscalización. Ese es el proceso que se tiene que realizar.

Por lo tanto los supuestos yo creo que debemos dejarlos a un lado y sí abonar al crecimiento de este Estado, sí abonar a la realización de las obras de todas y cada una de las acciones que se necesitan realizar en el Estado y en cada uno de los Municipios.

Por otro lado, también quiero comentar: efectivamente, tenemos Poderes soberanos, como el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; Poderes soberanos que existen momentos y existen trámites en donde cada uno de los éstos requiere de los demás. Ejemplo, el Poder Ejecutivo, en ejercicio de sus funciones, presenta una Iniciativa, la cual el Legislativo es el que tiene que analizarla, discutirla y, en su momento, aprobarla o no. Es lo que estamos haciendo ahorita.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

No estamos hablando de que exista una intromisión de un Poder a otro, no. Estamos haciendo el proceso legislativo que tenemos que realizar todos y cada uno de los Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura.

Por lo tanto yo sólo quiero pedirles, de favor, analizar bien, bien, la propuesta que estamos leyendo en este momento, discutirla —como lo estamos haciendo— y yo les pediría emitir el voto a favor de la Iniciativa en comento. Es cuanto, señor Presidente”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium”.

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra; 29 votos a favor”.

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra o a favor?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium”.

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Señor Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra; 29 votos a favor”.

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al tercer Dictamen acumulado agendado”.

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado”.

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá para opinar en contra?

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá para opinar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Usted mismo, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen agendado".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún compañero se inscribirá para opinar en contra?

¿Algún Diputado se inscribirá para opinar a favor?"

Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Ana María López. Haga el uso de la tribuna, compañera Diputada".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con su permiso compañeros Diputados, Mesa Directiva, ciudadanos que nos acompañan.

La Constitución Política del Estado de Campeche y las leyes que de ella emanan son inviolables, es obligación de los ciudadanos campechanos y en

particular de los Diputados, observarlas y respetarlas.

El desconocer parcial o totalmente las leyes fundamentales de nuestro Estado, no justifica, en ningún momento y por ninguna causa, incurrir en actos que violenten el estado de derecho.

Hoy hago uso de esta tribuna para argumentar en contra de esta Iniciativa de Punto de Acuerdo a la que se ha dado lectura por dos razones: la primera, porque contrario a lo que señala en su Considerando Primero, contraviene el orden constitucional así como diversos ordenamientos, atentando contra el procedimiento de formación de leyes.

Y, en segundo, por considerar que, el rezago legislativo no existiría en la dimensión que hoy se observa si como Diputados, cumplimos simplemente con el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Inicio mi argumentación citando el Artículo 47 de la Constitución Política del Estado de Campeche: *“ todas las Iniciativas o propuestas presentadas o sometidas a la consideración del congreso del estado se sujetaran a los trámites establecidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y reglamentos que de ella emanen.”*

Esto nos envía al Artículo 73 de la Ley Orgánica, que inicia con el siguiente texto: *“recibida una propuesta, Iniciativa o proyecto, se le dará el trámite siguiente...”*; después de esto, como ustedes, compañeros Legisladores, saben, establece con claridad el camino a seguir de todas y cada una de las propuestas que a este Honorable Congreso se han presentado y se seguirán presentando en un futuro.

Ante esto, y por simple lógica jurídica, el pretender desaparecer con un Punto de Acuerdo el proceso de formación de leyes implicaría una violación flagrante a la Constitución Política del Estado de Campeche y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Por lo tanto, y en congruencia con la propuesta de cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado de Campeche y las leyes que de ésta emanen, la representación legislativa del Partido del Trabajo votará en contra.

Segunda razón, por si la primera parece insuficiente. En el Considerando Quinto de esta propuesta de Punto de Acuerdo se cita: *“por su parte este órgano legislativo estima que es frecuente que en la dinámica de los trabajos del congreso del estado vaya generándose el denominado rezago legislativo.”*

Y en el tercer párrafo dice que este instrumento será *“un avance para abatir el fenómeno del rezago que provoca el deterioro en el aprecio de la ciudadanía por la labor legislativa, etcétera, etcétera.”*

No, compañeros Diputados, no nos equivoquemos y busquemos soluciones mágicas a un asunto de incumplimiento de nuestras obligaciones.

La solución al preocupante tema del “rezago legislativo” está en la misma Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche que, aunque estoy segura que ya todos ustedes conocen, me permito leer el Artículo 41, que dice: *“toda comisión deberá emitir Dictamen sobre el asunto que se le turne en un plazo no mayor de quince días, contados a partir de la fecha en que su presidente lo reciba. Si para la emisión del dictamen se ameritase la consulta pública, el término se contará a partir del día siguiente a aquél en que se realice el foro de presentación de conclusiones.”*

Si por la naturaleza de un asunto se requiriese de un plazo mayor para la emisión del Dictamen, el Congreso a petición del Presidente de la Comisión Ordinaria, formulada antes de que expire el plazo, podrá prorrogarlo por un lapso no mayor a treinta días.”

Como verán, la ley es clara y lo único que tenemos que hacer para acabar con el rezago legislativo es ponernos a trabajar.

Aquí, cada Legislador que sube a hacer referencia de que la izquierda no sirve para nada o que la izquierda solamente sirve para decir cosas incongruentes, dicen que hay que cumplir la ley; entonces, es lo que tenemos que hacer. Es cuanto”.

PRESIDENTE:

“Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Luis Castillo Valenzuela. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos”.

DIPUTADO Luis Humberto Castillo Valenzuela (PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva.

Fíjense que la izquierda sirve pa' ser izquierda, y es un término que me gusta porque sin la izquierda no tendríamos momentos como estos, ¿no?

Sin duda esta Iniciativa requiere de nuestra mayor atención porque, por supuesto que hay Iniciativas importantes, hay temas importantes que el Congreso tiene que resolver y que tienen que ver con la vida pública, con el desarrollo social de nuestro Estado y, desde luego, que tenemos que ponerle especial atención a este tipo de temas.

Sin embargo, la Iniciativa me parece excelente porque hay ocasiones en que algunos Legisladores abusamos de este espacio que tenemos y, bueno, pues traemos una propuesta todos los días, cada Sesión.

Entonces, sí tiene que haber un método, una forma para ***** bastante por hacer.

El día de hoy estoy viendo Iniciativas importantes que tenemos que resolver, y como Legisladores, como Congreso del Estado, es nuestra obligación responder al trabajo que requiere nuestro Estado.

Así que yo le pido a los Legisladores que el día de hoy estamos aquí, que votemos a favor de esta Iniciativa, porque eso permitirá que resolvamos aquellas Iniciativas importantes que la sociedad requiere para seguir avanzando en el trabajo diario y, de alguna manera también le demos un trámite ágil a aquellas otras que no son tan importantes o que no está solicitando la ciudadanía.

En el caso del trabajo que realiza cada uno de los Legisladores, yo creo que todos estamos haciendo lo que nos corresponde; y, bueno, no soy yo quién para juzgar si están yendo a sus Distritos o no están yendo.

Creo que la visión no tiene que ser una visión particular, la que tengamos desde esta tribuna. El vivir en una sociedad nos obliga a combinar, a compartir las expresiones y , por supuesto, yo ya me acostumbré a que la izquierda siempre opina en contra y, bueno, es algo con lo que tenemos que vivir. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra y 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de Cuenta en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribe para opinar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra y 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al quinto Dictamen agendado".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribe para opinar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribe para opinar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Usted mismo, proceda a dar lectura a la propuesta de los Grupos Parlamentarios".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMERO SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Señores Legisladores, con el procedimiento anterior quedan desahogados los temas agendados para este Período Extraordinario.

Los demás asuntos que se encuentran en proceso de resolución ante la Diputación Permanente serán puestos a consideración de este Pleno en su oportunidad.

No habiendo otro asunto que tratar, solicito a la concurrencia ponerse de pie.

Siendo las trece horas con cinco minutos del día 19 de marzo de 2013, se clausura esta Sesión y el segundo periodo extraordinario del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

Primer Secretario sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente, dándole el trámite de ley para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Usted mismo levante la constancia respectiva".